

LISTO PADRÓN ELECTORAL PARA PLEBISCITO CONSTITUCIONAL



Este 6 de julio y tal como establece la ley, Servel dispuso el Padrón Electoral y la Nómina de Inhabilitados con carácter de definitivo para el **Plebiscito Constitucional 2022**.

El Padrón definitivo y la Nómina de Inhabilitados publicados omiten datos relativos al número de rol único nacional, sexo y domicilio electoral de los electores.

Los electores habilitados en todo el territorio nacional suman 15.076.690; cabe hacer notar que esta vez el voto del 4 de septiembre será obligatorio.

De este padrón 7.347.997 corresponden a varones y 7.728.693 corresponden a mujeres, mientras en el extranjero sufragaran 97.239 electores habilitados.

Las principales cifras del Padrón Electoral y la Nómina de Inhabilitados con carácter definitivo son:

	Hombre		Mujer		Total
Total Habilitados en Chile	7.347.997	49%	7.728.693	51%	15.076.690
Electores en el extranjero	46.747	48%	50.492	52%	97.239

Total Inhabilitados en Chile	177.746	67%	88.376	33%	266.122

El Servel entregó :

[Padrón Electoral Definitivo en territorio nacional](#)

[Padrón Definitivo en el Extranjero](#)

[Nómina definitiva de inhabilitados en territorio nacional](#)

[Nómina definitiva de inhabilitados en el extranjero](#)

ENCUENTRO DIPUTADA DELGADO- PRESIDENTE ASOCESMAPA PEDRO ALEXI AGUIRRE



Aguirre hace entrega de un extenso documento de Gobernabilidad de Smapa a la diputada Viviana Delgado.

En la sede parlamentaria de la diputada por el Distrito 8 Viviana Delgado, ubicada en Capellán Benavides al llegar a 5 de Abril Oriente, el pasado lunes 4 de julio de 2022 recibió al presidente de la Asociación de Funcionarios de Smapa (ASOCSCMAPA), Pedro Alexi Aguirre Moya. En ella se impuso la parlamentaria de diferentes inquietudes de los funcionarios y que las determinaciones de la actual autoridad de transformar el Servicio Municipal de Agua Potable en un Servicio Público de Agua Potable, tema que tiene inquieto a la familia maipucina

La diputada Delgado y el dirigente Aguirre conversaron y analizaron las grandes diferencias entre empresa pública que busca la actual administración municipal y el 100% municipal que desean los funcionarios y maipucinos que vieron con sacrificio nacer esta empresa el año 1950.

Al tenor de la conversación, el presidente de AsocSmapa señaló a la diputada maipucina que existen las herramientas para la autonomía de la administración en Smapa, la cual queda ampliamente ratificada en el Art.10 de la ley de Rentas Municipales, inciso segundo, para lo cual dejó la documentación respectiva.

La diputada Delgado referente al tema señaló en su portal que en la conversación con presidente del Sindicato de Trabajadores de Smapa coincidieron en un punto fundamental: tener una Sanitaria maipucina 100% municipal, sin letra chica, que proteja su patrimonio de más de 70 años de inversión y compromiso de sus funcionarios.

Aguirre señaló por su parte a “prensalocal.cl” que existe un concepto errado de la comunidad por la pésima información entregada parcialmente la prensa nacional y sectores interesados, tema que a su juicio indirectamente deja entrever que son los funcionarios de Smapa quienes toman la determinación de los gastos de inversión y mantención, que tienen a Smapa en estas condiciones, aclarando que esta

proviene del plan de inversiones y desarrollo que elabora Secpla, las que luego se licitan tras los informes técnicos de esta misma dirección municipal dependiendo de la administración municipal del momento.

Los trascendidos a la fecha indican que existen unas 60 órdenes de compras para SMAPA que esperan el respaldo de Control (Certificado de Disponibilidad Presupuestaria. CDP) para realizar la adquisición, pero Aguirre señala que no está en condiciones de afirmar dicho rumor y para ello hay que preguntar a las fuentes oficiales; tampoco sobre otro rumor que indica que un camión estuvo sin funcionar 4 meses por no contar con un millón y medio de pesos para repararlo, vehículo que se encarga del destapado de alcantarillas, tema que nos señalan estaría en el tiempo de proceso de adquisición.

El presidente de AsocSmapa, Pedro Aguirre, entregó en la oportunidad el documento recientemente enviado al alcalde Vodanovic sobre temas de institucionalidad de Smapa. En el da a conocer importantes definiciones de la Contraloría General de la República que permiten deducir que existen herramientas para que el Servicio Municipal de Agua Potable se administre como empresa sin perder su condición de Municipal. Sobre los dictámenes de la Contraloría nos señala que estos son obligatorios y vinculantes para los servicios sometidos.

Uno de estos es el Dictamen 14.073 que cita la Ley Orgánica de Municipalidades, los concejales y el alcalde deben aprobar presupuestos financiados. Es el caso del presupuesto de Smapa, que debe ser estimado como gasto previsto, lo que hasta la fecha no ha sido considerado. "La gestión que se ha desarrollado en Smapa es la que los recursos provistos por el municipio han permitido".

En otro ámbito, la Ley 19.388 del 30 de mayo de 1995 que modificó de DL 3.073 de Rentas Municipales, que introduce en el inciso 2 en su Art. 10 señala:

“Las Municipalidades que tengan a su cargo la explotación del servicio de agua potable, se ajustarán en todo a las disposiciones que, sobre el particular rijan para la explotación de dicho servicio”.

INCISO SEGUNDO: “Las empresas de agua potable de que las municipalidades sean propietarias o tengan participación, se administrarán autónomamente y se sujetarán al régimen general legal aplicable a las empresas privadas del ramo”.

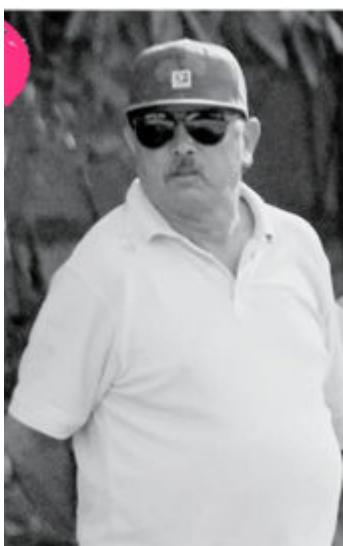
La petición a la Contraloría General de la República ante algunas dudas, esta aclara en su dictamen 17096N969 del 26 05 1996 que en lo que interesa señala:

“...ello, porque en la historia del establecimiento de la ley 19.388 art/2 num/5 bis se consigna que el objetivo perseguido con la norma contemplada en el dl 3063/79, art/10 inc/2 es permitir que ” las municipalidades compitan en igualdad de condiciones con el sector privado”, para lo cual “deben cumplir el requisito de administrarse autónomamente”.

Estos dictámenes y otras herramientas legales están en el documento que el presidente de AsocSmapa, Pedro Aguirre, entregó a la diputada maipucina del distrito 8, Viviana Delgado Riquelme, que sin duda serán estudiados y se buscará la forma de levantar SMAPA sin desprenderse de parte o todo el PATRIMONIO municipal.

INSTITUCIONALIDAD SMAPA(1)

FALLECE EN EL SUR “COKE” NUÑEZ, EX D.T DE UNION PORTALES



De duelo la familia portaliana en el futbol local, falleció esta madrugada de 13 de julio un gran colaborador del club Unión Portales, Jorge Núñez Gómez, "Coke", quien fuera DT de diversas series en el club.

Consternación produjo la noticia del fallecimiento de Jorge "Coke" Núñez (Q.E.P.D), hecho que ocurrió este miércoles 12 de julio de 2022 cerca de las 03:15 de la madrugada en Mulchén, comuna de la Región del Bío Bío, lugar donde vivía en los últimos tiempos.

Lo recuerdan como director técnico por muchos años y siempre estaba en el turno, un hombre correcto, que lo pedían de otros clubes, pero finalmente se quedaba en Portales. Lo recordaremos como un hombre honesto, fiel a Portales, nos señala Pablo "Pocho" Paredes, quien no dio las señas para buscar la información.

Su cuerpo mortal descansará en el Cementerio de Mulchén luego de sus exequias este jueves 14 de julio, lugar donde permanecerá hasta que el Gran Creador del Universo lo determine. En el intertanto emprendió su viaje celestial donde

se encontrará con amigos, familiares, con la pena que deja su partida en este mundo terrenal, tanto en la familia deportiva como en sus familiares directos por tan repentina e inesperada partida a tierras celestiales.

Las condolencias a la familia deportiva, sus amigos y especialmente a la familia directa en Mulchén.

TARIFAS PLEBISCITO CONSTITUCIONAL – 2022.



Sistema de tarificación para plebiscito de salida nueva Constitución a realizarse el 04 de septiembre,, aprobadas por el Servel para emitir las facturas correspondientes a descontar.

El periodo de propaganda para plebiscito constitucional a desarrollarse el 4 de septiembre de 2022 se inicia el 06 de julio y termina el 01 de septiembre.

Tarifas de diario electrónico <http://www.prensalocal.cl>, solicitadas, publicadas y aprobadas por SERVEL para EL Plebiscito de salida, con factura legal.

El Servicio Electoral le informa, que fue publicado en nuestro sitio web su informe tarifario para la contratación de los

servicios de emisión de propaganda electoral, para el plebiscito constitucional

Si desea verificar puede ingresar [al siguiente link](#)

Las tarifas informadas son publicadas en el diario electrónico www.prensalocal.cl, de conformidad al inciso 6 del artículo 30 de la Ley N° 18.700 Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios.

A Sala proyecto que declara el Día de la Libertad de Información y del Periodismo Independiente



El texto, analizado por la Comisión de Cultura, define para esta celebración el 12 de mayo de cada año. El objetivo es resaltar el derecho a esta forma de comunicación social.

La Comisión de Cultura aprobó y despachó a la Sala el proyecto

que declara el Día de la Libertad de Información y del Ejercicio del Periodismo Independiente.

La norma establece el 12 de mayo de cada año para dicha celebración. Además, define que se podrán programar y desarrollar actividades de diversa índole, tanto a nivel nacional como local. Esto, con el objeto de resaltar el derecho a esta forma de comunicación social.

La moción busca establecer el reconocimiento expreso a las acciones de comunicación social desarrolladas de manera menos formal. Ello, en el contexto del pleno ejercicio de la libertad de opinar e informar, bajo la referencia al periodismo independiente.

De esta manera, se pretende reforzar el actual panorama de escaso reconocimiento. Igualmente, recuerda el trágico hecho que afectó a Francisca Sandoval, el pasado 1 de mayo. En la ocasión, la comunicadora fue fatalmente herida por cumplir con la labor de informar.

En ese sentido, se busca destacar las acciones de comunicación social, como un reconocimiento a una categoría inexistente en el medio, como lo es el periodismo independiente.

Se plantea que, si bien este puede tener un carácter menos formal, se debe enfatizar en la referencia a la actividad como expresión del derecho fundamental a la libertad de informar.

En ese contexto, el proyecto establece el deber del Estado de renovar su compromiso de promover, tutelar y difundir el ejercicio de este derecho fundamental.

Con la presencia del Presidente de la República municipios elegirán nuevo directorio de la ACHM



El Presidente de la República, Gabriel Boric se reunió con el Directorio de la Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM), que preside el alcalde de Huechuraba, Carlos Cuadrado con el objetivo de analizar

las propuestas gubernamentales en materia de descentralización y agenda municipal, además de comprometer su participación en la Asamblea General de Municipalidades que se realizará en Viña del Mar los días 14 y 15 de julio. El presidente Boric señaló que, “nos hemos reunido con la Asociación Chilena de Municipalidades haciendo un trabajo con quienes conocen de más cerca las preocupaciones de nuestra ciudadanía. Tenemos una agenda ambiciosa, de mejora del Fondo Común Municipal, hacernos cargo de las plantas municipales, de cómo trabajar en la falta de agua, en muchas comunas, o los problemas que son derivados los 5 mil metros cuadrados que han desajustado todo el orden del crecimiento de las ciudades”.

Por su parte, el alcalde Cuadrado señaló que, “Decir que hay una voluntad real, tanto del Subsecretario de Desarrollo Regional, como del Presidente de Chile, de avanzar de la mano

de los municipios para brindar condiciones de vida de nuestros habitantes".

Cuadrado puntualizó que "es la primera vez en la historia de la ACHM, que un presidente en ejercicio, concurre a nuestra sede para sostener una reunión con quienes somos el segundo poder ejecutivo en nuestro país, repartidos en las 345 comunas, las representan los municipios. Aquí germina, un trabajo que va a hacer muy fructíferos para la mayoría de los habitantes de nuestro país

y confiamos en que la claridad conceptual del presidente y las palabras del Subsecretario, llevarán a Chile al desarrollo a través de la descentralización que necesariamente pasa por los municipios de nuestro país ".

Entre los acuerdos tomados entre la ACHM con el Presidente Boric, fue el compromiso de su asistencia a la Asamblea General de Municipalidades, que se desarrollará en la ciudad de Viña del Mar, los días 14 y 15 de julio y donde los municipios elegirán a su nueva directiva nacional de municipalidades.

Entre los directores que participaron estaba el Secretario General de la ACHM, Alcalde de Talcahuano, Henry Campos; el Tesorero, alcalde de Cabrero, Mario Gierke; los vicepresidentes, alcalde de Talagante, Carlos Álvarez; Rodrigo Barco, Concejal de Independencia; Ana María Silva, Concejala de Codegua.

FALLECIO JUAN “CANILLA” POBLETE, HINCHA Y SOCIO ETERNO DE FLORIDA LOMA BLANCA.



RECTIFICADO LUGAR DE SEPULTACION.

Se ha ido una gran persona, amigo, dirigente, personaje emblemático de Florida Loma Blanca, Juan Poblete Leiva, más conocido como “El Canilla”. Una persona que aportó mucho al Club, sin duda que se extrañará, pero habrá muchas anécdotas para recordarlo. Un fulminante ataque coronario se lo llevó de este mundo el pasado miércoles 6 de julio. Su funeral se realizará el sábado 9 de julio a las 11.00 horas en el Cementerio Parque del Sendero, sector Nueva Jerusalén, portón 3 Camino Casas Viejas (Rectificado), luego de homenajes en cancha y el tradicional paseo a sus hombres destacados por el césped de la cancha Florida.



"El Canilla" era por sí solo una institución propia, con sus arrebatos, siempre con su cigarro entre sus dedos, respetuoso de los niños en infantiles a quienes los acompañó hasta antes de la pandemia,

hincha a toda prueba de Florida Loma Blanca, quedará en la retina de los hinchas y jugadores que se reunían en la pérgola durante el transcurso del partido y que una vez concluido el partido dominical procedía a regar el césped con diferentes sistemas que permitían mantener la cancha en las mejores condiciones.

Otros lo recordaran por haber sido por muchos años el último de los lecheros que vendía leche directo del establo: de la vaca a su mesa" señalaba canilla, clientela que mantuvo por muchos años y que entregaba transportándola en su bicicleta.

Juan Poblete Leiva es parte de una gran familia de floridanos, entre ellos su padre y hermano que fueron presidentes de la institución. Juan "Canilla" Poblete dejará su propia huella, como hincha floridano que desde su ámbito hizo aportes que para algunos no eran importantes, pero colocaba el condimento necesario en una familia deportiva, temas que hoy se echarán de menos sin ninguna duda.

Juan Poblete Leiva, (Q.E.P.D.) falleció a la edad de 66 años 66 años, casado con Rosa Feliu de cuyo matrimonio nacieron 3 hijos. Ligado a Florida Loma Blanca desde los 9 años dejó muchos recuerdos e inolvidables anécdotas en la institución.

El velatorio será en la casa de sus padres, Manuel Rodríguez 3375, casi esquina Bueras. Su cuerpo mortal descansará desde

este sábado 9 de julio en el Cementerio Maipú hasta que el Gran Dios lo determine.

FUNERAL CON CORAZON FLORIDANO

Juan Poblete, "El Canilla", era por sí solo una institución propia, con sus arrebatos, siempre con su cigarro entre sus dedos, respetuoso de los niños en infantiles a quienes los acompañó hasta antes de la pandemia, hincha a toda prueba de Florida Loma Blanca, quedará en la retina de los hinchas y jugadores que se reunían en la pérgola durante el transcurso del partido y que una vez concluido el partido dominical procedía a regar el césped con diferentes sistemas que permitían mantener la cancha en las mejores condiciones.

Otros lo recordaran por haber sido por muchos años el último de los lecheros que vendía leche directo del establo: de la vaca a su mesa" señalaba canilla, clientela que mantuvo por muchos años y que entregaba transportándola en su bicicleta.

Juan Poblete Leiva es parte de una gran familia de floridianos, entre ellos su padre y hermano que fueron presidentes de la institución. Juan "Canilla" Poblete dejará su propia huella, como hincha floridano que desde su ámbito hizo aportes que para algunos no eran importantes, pero colocaba el condimento necesario en una familia deportiva, temas que hoy se echarán de menos sin ninguna duda.

Juan Poblete Leiva, (Q.E.P.D.) falleció a la edad de 66 años 66 años, casado con Rosa Feliu de cuyo matrimonio nacieron 3 hijos. Ligado a Florida Loma Blanca desde los 9 años dejó muchos recuerdos e inolvidables anécdotas en la institución.

El velatorio será en la casa de sus padres, Manuel Rodríguez 3375, casi esquina Bueras. Su cuerpo mortal descansará desde este sábado 9 de julio en el Cementerio Parque del Sendero, sector Nueva Jerusalén, portón 3 Camino Casas Viejas hasta que el Gran Dios lo determine.

FUNERAL CON CORAZON FLORIDANO

Este sábado 9 de julio, a las 09:00, saldrá del lugar del velatorio el cortejo en dirección del campo deportivo de Florida Loma Blanca, paseándolo por las cuatro esquinas del campo deportivo, el mismo campo que regó por muchos años. Luego se realizará un acto de despedida de parte de sus amigos, socios, para a las 10:00 partir rumbo a su última morada, que será el Cementerio Parque del Sendero, sector Nueva Jerusalén, ubicado en portón 3 Camino Casas Viejas, lugar donde muchos amigos lo esperaran a las 11:00 horas para darle el último adiós terrenal.

Los amigos y socios que concurren al funeral en vehículo esperaran alineados y atentos la salida del Cortejo para acompañarlo rumbo a su última morada, así también quienes no tengan movilización propia

En el acto se hará entrega por parte de sus hijos la bicicleta que utilizaba Juan “Canilla” Poblete para el reparto de la leche, su labor diaria, la que quedará de recuerdo en el club en el Club como el inicio del museo de personalidades del fútbol de Florida.

NOTA: *Lugar de sepultación rectificado según información entregada esta mañana de viernes.*

Las condolencias a su familia que conformó la Sra. Rosa y tres hijos, a la familia floridana que se resiente con la partida de su gente, a la familia Poblete y en especial a Pedro Poblete, amigo de años y que ha visto partir en el corto tiempo a sus hermanos; al presidente del Club, Enrique Silva Dinamarca, que nos proporcionó informes y nos dio a conocer el cariño que siempre tuvo “Canilla” de la institución, pidiendo de nuestro medio de comunicación que el Gran Padre Celestial les de la fuerza para soportar tan lamentable e inesperada perdida.



Hoy estará camino al Palacio Celestial donde se encontrará con amigos que ya partieron, todos hinchas floridanos de siempre y que el club los recuerda.

LLUVIA DEJA SIN JUGAR A FLORIDA LOMA BLANCA.



La entidad “Oro y Cielo” esta participando en dos torneos: Asociación Senior y Asociación Rural El Maitén, pero en ambas se suspendió la fecha por lluvia y el estado de los campos deportivo, independiente que las

canchas municipales no se prestan en estas instancias para no deteriorar aún más el campo deportivo de Tres Poniente.

Este sábado 2 de julio no habrá fútbol en Asociación Senior así también el domingo 2 de julio no habrá fecha en disputa en la Asociación Rural El Maitén, con las esperanzas puestas en el 9 y 10 de julio para continuar el torneo.

Hay expectación por ver el equipo femenino de Florida Loma Blanca en su segunda incursión ya que de visita empataron y esta vez experimentaran el apoyo de la barra floridana. Otro tanto de senior “D” que está puntero seguido a dos puntos por Julio Sosa, equipo con el cual tiene un partido pendiente.

Se espera que en lo sucesivo San Isidro ocupe los primeros días de la semana para manifestarse con esa lluvia que tanta falta hace y desde el martes adelante se presente con buen clima para secar los campos deportivos y poder jugar el fin de semana.

LLUVIA SUSPENDE FECHA DE ASHIMA: CAÑON ALONSO DEBE SEGUIR ESPERANDO



Cañón Alonso deberá seguir esperando una fecha más para ver si puede escalar posiciones y recuperar el segundo lugar. Este fin de semana no se juega la competencia de ASHIMA y el culpable es San Isidro, que dejó caer nuevamente sus aguas un día viernes y

hace imposible que se consuman las aguas. Si se jugara, se coloca en riesgo la integridad física de sus jugadores, por lo cual se suspende la fecha.

COMUNICAD CLUB V. CAÑON ALONSO

¡Atención general!, séptima fecha campeonato Ashima 2022 suspendida hasta una nueva programación siempre que el factor climático lo permita.

Atte. CDVCA

Este es el comunicado de el Club Víctor Cañón Alonso a sus jugadores e hinchas por la suspensión de la séptima fecha por lluvia, importante para los “cañoneros” que tienen todas las posibilidades de subir en la tabla y acortar los puntos de puntero, pero entienden que la salud esta primera y además permite mantener su Estadio con el césped como una mesa de billar, quizás la mejor de las utilizadas en el campeonato 2022.

Juegan Deportivo con Unión Portales mientras Cañón Alonso recibe a Abrazo de Maipú, todos a la espera de ver cuántos puntos le quita Real Flandes al puntero.

Los “Diablos Rojos” esperan sumar cuando se dispute la séptima fecha en sus más débiles series: primera infantil y segunda adulto, mientras senior “D”, esta última es la fortaleza de Abrazo de Maipú junto a su cuarta y tercera infantil, a la que se suma su tercera adulto, series que estiman son puntos esperados cada semana.

Cañón está con relativas ventajas en tres series infantiles, senior “A” y su temible tercera adulto, pero para tener otras pretensiones debe mejorar su segunda adulto y adquirir confianza en primera adulto, donde se da la paradoja que tiene buenos jugadores, pero no asimilan el juego de conjunto.

SEPTIMA FECHA, PRIMERA RUEDA ASHIMA 2022 (Postergada)

Unión Centenario versus Séptimo de Línea, cancha U. Centenario

Cañón Alonso versus Abrazo de Maipú, cancha Cañón Alonso

Real Flandes versus Unión Vivero, Cancha Campo de Batalla

Abraham Lincoln versus Campo de Batalla, cancha Unión Vivero

Deportivo Maipú versus Unión Portales, cancha Abrazo de Maipú

Solo se espera que las próximas lluvias comiencen el domingo en la noche y terminen el lunes, de manera de poder jugar y no alterar tanto las fechas del fixture y concluir el campeonato este año.

TABLA DE POSICIÓN		CAMPEONATO OFICIAL AÑO 2022																			
6ta Fecha	LG	SERIE HONOR	INFANTIL					SENIOR					ADULTOS								
			TG	4'	3'	2'	1'	T	L	E	D	C	B	A	T	L	3'	2'	1'	T	L
1°		UNION VIVERO	152	7	11	14	9	41	5'	12	15	11	9	20	67	1'	11	15	18	44	1'
2°		DEPORTIVO MAIPU	133	12	12	16	9	49	1'	12	4	8	11	14	49	4'	10	7	18	35	3'
3°		CAMPO DE BATALLA	129	13	16	8	12	49	1'	7	9	11	10	16	53	3'	15	4	8	27	6'
4°		VICTOR CAÑON ALONSO	123	14	15	8	6	43	3'	13	3	6	9	16	47	6'	14	7	12	33	4'
5°		UNION PORTALES	115	16	13	12	6	47	2'	10	13	6	4	8	41	7'	0	13	14	27	6'
6°		UNION CENTENARIO	113	3	4	13	12	32	6'	6	6	11	15	20	58	2'	6	7	10	23	7'
7°		REAL FLANDES	103	0	3	1	15	19	7'	4	12	12	3	16	47	6'	8	11	18	37	2'
8°		SEPTIMO DE LINEA	88	13	9	7	13	42	4'	5	7	2	8	4	26	8'	1	15	4	20	8'
9°		ABRAZO DE MAIPU	86	3	1	3	2	9	9'	16	15	2	9	6	48	5'	7	4	18	29	5'
10°		ABRAHAM LINCOLN	43	6	3	3	0	12	8'	0	4	13	4	0	21	9'	10	0	0	10	9'